

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10525 *ORDEN de 29 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso

orden de preferencia, y otra segunda al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su «currículum vitae», en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.-Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1 c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 29 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES						
INSPECCIÓN GENERAL						
INSPECCIÓN ESPECIAL DE LOS SERVICIOS DE ADUANAS						
Jefe de Sección Escala A	1	24	—	MADRID	B	Preparación específica en gestión de tributos de aduanas e impuestos especiales.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO						
Jefe de Servicio	1	26	571.000	MADRID	A	
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA (disposición transitoria R.D. 222/1987)						
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS						
ADJUNTO DIRECTOR GENERAL						
Jefe de Sección Escala A	1	24	—	MADRID	A/B	Experiencia en gestión financiera y presupuestaria. Conocimientos prácticos de contabilidad.
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES						
ESCUELA DE HACIENDA PÚBLICA						
Consejero Técnico	1	26	1.118.000	MADRID	A	Estudios y experiencia en área del gasto público o presupuestario.
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA						
Consejero Técnico adscrito a D.G. (INSP. F. Y T)	1	26	1.604.000	MADRID	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION TERRITORIAL</u>						
Jefe de Servicio	1	26	1.118.000	MADRID	B	Idem.
<u>SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION CENTRALIZADA</u>						
Subinspector Adscrito O.N.I.	1	24	240.000	BARCELONA	B	Idem.
Jefe Sección Escala A	1	24	—	MADRID	B	Idem.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENACION LEGAL Y ASISTENCIA JURIDICA</u>						
Jefe Servicio EST. ASIST. JURD. T. (D.G. INSP. F. T.)	1	26	1.118.000	MADRID	B	Idem.
Jefe de Servicio	1	26	571.000	MADRID	B	Idem.
<u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL DE GESTION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS</u>						
Supervisor de Auditoría A	1	24	461.000	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION CONTABLE</u>						
Jefe Area Cuantías Económicas y Regionales	1	28	1.146.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
<u>I.D. SECRETARIA DE ESTADO PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS</u>						
Interventor Delegado	1	30	Pte. Asig	MADRID	A	Idem.
<u>I.D. CONSEJERO DE ESTADO</u>						
Interventor Delegado	1	30	1.318.000	MADRID	A	Idem.
<u>I.D. MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Area Económica)</u>						
Interventor Delegado en el I.C.O.	1	28	1.489.000	MADRID	A	Idem.
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA</u>						
<u>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION REGIONAL</u>						
Jefe de Servicio	1	26	751.000	MADRID	A/B	Experiencia en análisis y planificación regional. Se valorará dominio idioma inglés y francés
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS</u>						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	63.000	MADRID	C/D	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE LA SECRETARIA DEL COMITE DE INVERSIONES PUBLICAS</u>						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	63.000	MADRID	C/D	
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA</u>						
Director de Programa	1	26	751.000	MADRID	A/B	
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	Experiencia en taquigrafía y tratamientos de textos.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA</u>						
<u>DIRECCIONES PROVINCIALES CONJUNTAS</u>						
Puesto de trabajo nivel 7 Grupo D	1	7	—	ALAVA	D	
Destino mínimo Grupo D	1	6	—	ALAVA	D	
<u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA</u>						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	Pte. Asig.	MADRID	D	Amplios conocimientos en organización de archivos, taquigrafía y mecanografía.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION</u>						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	Pte. Asig.	MADRID	D	Idem.
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u>						
<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS</u>						
<u>DE ORIGEN VEGETAL</u>						
Jefe de Servicio	1	26	751.000	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PRODUCTOS QUIMICOS, TEXTILES Y</u>						
<u>ENERGETICOS</u>						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA</u>						
Jefe Unidad Regional de Inspección	1	26	1.918.000	MÁLAGA	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección Financiera y Tributaria, y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA</u>						
Subinspector Adscrito B	1	20	152.000	GRANADA	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe de Negociado C	1	14	—	GRANADA	D	Conocimientos tributarios.
Jefe Turno-Adj. Jefe Explotación o Planificación	1	16	164.000	GRANADA	C/D	Conocimientos informáticos.
Administrador	1	14	133.000	GRANADA	C/D	dem.
Jefe de Equipo	1	10	—	ADMON. GRANADA -AL- MANAYAR	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN</u>						
Jefe de Sala	1	17	196.000	ANDUJAR	B/C	Conocimientos informáticos.
Jefe de Sala	1	17	196.000	UREDA	B/C	dem.
Jefe de Sala	1	17	196.000	VILLACARRILLO	B/C	dem.
Grabador	1	10	57.000	VILLACARRILLO	D	dem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA</u>						
Jefe Sección Escala B, nivel 22	1	22	—	JEREZ DE LA FRONTERA	B/C	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MELILLA</u>						
Jefe Sección Escala B, nivel 22	2	22	—	MELILLA	B/C	dem.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZARAGOZA</u>						
T.E.A.P.						
Jefe Sección Secretaría Administrativa	1	21	—	ZARAGOZA	B/C	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE HUESCA</u>						
Jefe Sección Contabilidad	1	22	139.000	HUESCA	B/C	Conocimientos proyectos S.I.C.O.P.
Jefe Negociado B	1	16	—	HUESCA	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado C	1	14	—	HUESCA	C/D	Idem.
Destino mínimo Grupo D	2	6	—	HUESCA	D	Idem.
Portero Mayor	1	8	13.000	HUESCA	E	
Portero Mayor	1	8	13.000	HONZON	E	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS</u>						
Jefe Sección Escala B	1	22	—	OVIEDO	B	Conocimientos tributarios y aduaneros.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO</u>						
Jefe Sección Censos	1	23	171.000	OVIEDO	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Requerimientos	1	23	171.000	OVIEDO	B	Idem.
Operador de Consola	1	15	114.000	OVIEDO	D	Conocimientos Informáticos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALBACETE</u>						
Jefe Unidad Técnico Tributario	1	24	—	ALBACETE	B	Conocimientos tributarios.
Destino mínimo Grupo D	1	6	—	HELLIN	D	
Puesto de trabajo nivel 3 Grupo D	1	8	—	HELLIN	D	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL</u>						
Inspector Adjunto	1	25	1.232.000	CIUDAD REAL	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe Unidad Técnico Tributario	1	24	—	CIUDAD REAL	A/B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CUENCA</u>						
Jefe Equipo Apoyo nivel 18	1	18	—	CUENCA	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEON</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS</u>						
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Periféricos)	1	23	—	BURGOS	B	Conocimientos en gestión de personal.
Jefe Equipo de Información	1	21	—	BURGOS	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Apoyo nivel 18	2	18	—	BURGOS	B/C	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Periféricos)	1	23	—	MIRANDA DE EBRO	B	Idem.
Jefe Negociado B	1	16	—	MIRANDA DE EBRO	B/C	Idem.
Portero Mayor	1	8	13.000	ARANDA DE DUERO	E	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LEON</u>						
Jefe Sección Fiscal	1	23	171.000	LEON	A/B	Conocimientos fiscalización de ingresos y pagos.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA</u>						
Jefe de Negociado C	4	14	—	SALAMANCA	C	Conocimientos tributarios.
Puesto de trabajo de Nivel 12	1	12	—	SALAMANCA	C/D	Idem.
Jefe Equipo	1	10	—	SALAMANCA	C/D	Idem.
Puesto de trabajo nivel 8 Grupo D	2	8	—	SALAMANCA	D	Idem.
Destino mínimo Grupo D	6	6	—	SALAMANCA	D	
Destino mínimo Grupo D	2	6	—	FUENTES DE ORO	D	
Jefe Negociado B	1	16	—	CIUDAD RODRIGO	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado C	1	14	—	CIUDAD RODRIGO	C	Idem.
Puesto de trabajo nivel 8 Grupo D	1	8	—	CIUDAD RODRIGO	D	
Destino mínimo Grupo D	1	6	—	CIUDAD RODRIGO	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SORIA</u>						
Jefe Equipo de Información	1	20	—	SORIA	B/C	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID</u>						
Jefe Sección Segunda Gestión Tributaria	1	23	126.000	ADMON. VALLADOLID-CAP.	B	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo nivel 20	1	20	—	VALLADOLID	B	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo nivel 20	1	20	—	ADMON. VALLADOLID-CAP.	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZAVORA</u>						
Jefe Unidad de Inspección	1	26	1.459.000	ZAVORA	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE OROSLUNA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA</u>						
Administrador de Hacienda Grupo 2	1	26	1.718.000	SANTA COLOMA GRAMANET	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda Grupo 2	1	26	1.718.000	ADMON. CASO ANTIGUO	A	Idem.
Jefe Unidad de Inspección	1	27	1.718.000	IGUALADA	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Inspector Adjunto	1	26	1.289.000	GRANOLLERS	A	Idem.
Inspector Adjunto	1	26	1.289.000	MANRESA	A	Idem.
Inspector Adjunto	1	26	1.289.000	VICH	A	Idem.
Inspector Adjunto	1	26	1.289.000	SABADELL	A	Idem.
Jefe Sección 2ª Gestión Tributaria	1	24	158.000	VICH	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Escala A	1	24	—	BERGA	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Adjunto nivel 22	1	22	70.000	BARCELONA	B/C	Conocimientos contabilidad pública.
Gestor Comprobación	1	16	—	BARCELONA	B	Conocimientos aduaneros.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA</u>						
Inspector Adjunto	1	26	1.175.000	OLOT	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</u>						
Jefe Unidad Inspección	1	26	1.499.000	LERIDA	A	Idem.
Puesto de trabajo nivel B	1	8	--	LERIDA	C/D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA</u>						
Jefe Equipo de Apoyo nivel 18	2	18	--	TARRAGONA	B/C	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LUJO</u>						
Portero Mayor	1	8	13.000	MONFORTE DE LENDS	E	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE</u>						
Destino mínimo Grupo D	1	6	--	ORENSE	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA</u>						
Jefe Sección Escala B nivel 22	1	22	--	TUY	B/C	Conocimientos tributarios.
Puesto de trabajo nivel 12	1	12	--	TUY	C/D	Idem.
Jefe Equipo	1	10	--	TUY	D	Idem.
Puesto de trabajo nivel 3 Grupo D	1	8	--	TUY	D	
Destino mínimo Grupo D	2	6	--	TUY	D	
Portero Mayor	1	8	13.000	TUY	E	
Destino mínimo Grupo D	2	6	--	TUY	D	
Jefe Sección Escala B nivel 22	1	22	--	PUNTEAREAS	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado C	1	14	--	PUNTEAREAS	C/D	Idem.
Puesto de trabajo nivel 12	1	12	--	PUNTEAREAS	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	1	10	--	PUNTEAREAS	D	
Jefe Sección Escala B nivel 22	1	22	--	LA ESTRADA	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe de Equipo	1	10	--	LA ESTRADA	D	
Destino mínimo Grupo D	1	6	--	LA ESTRADA	D	
Jefe Dependencia Informática	1	27	957.000	PONTEVEDRA	A	Conocimientos Informáticos.
Jefe de Equipo	1	10	--	PONTEVEDRA	C	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO</u>						
Inspector Jefe	1	27	1.604.000	VIGO	A	Prenunciación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe de Negociado C	2	14	--	VIGO	C/D	Conocimientos tributarios.
Puesto de trabajo nivel 12	1	12	--	VIGO	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	2	10	--	VIGO	C/D	Idem.
Jefe Sección Escala B nivel 22	2	22	--	VIGO	B	Conocimientos contabilidad pública.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>						
Puesto de trabajo nivel 12	1	12	--	POZUELO DE ALARCON	C/D	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Apoyo Informático	1	24	240.000	MADRID	A/B	Conocimientos informáticos.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	24	158.000	POZUELO DE ALARCON	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado C	1	14	--	POZUELO DE ALARCON	C/D	Idem.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Jefe de Equipo	1	10	—	POZUELO DE ALARCON	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	1	10	—	TORREJON DE ARDOZ	C/D	Idem.
Puesto de trabajo nivel 8 Grupo D	1	8	—	TORREJON DE ARDOZ	D	
<u>T.E.A.P.</u>						
Destino mínimo Grupo D	4	6	—	MADRID	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA</u>						
Jefe Dependencia Tesorería	1	26	456.000	MURCIA	A	Conocimientos tributarios y s/re caudación
Jefe Sección nivel 23 (Serv. Periféricos)	1	23	—	MURCIA	B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</u>						
Subinspector URJ, A	2	20	89.000	BILBAO	B	Conocimientos tributarios y aduaneros.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA</u>						
Gestor Recinto A	2	24	114.000	BILBAO	B	Idem.
Puesto de trabajo nivel 8 Grupo D	1	8	—	BILBAO	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA</u>						
Jefe Unidad Inspección	1	26	1.489.000	CALAHORRA	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE</u>						
Jefe Unidad Inspección	1	26	1.575.000	ALCOY	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON</u>						
Jefe Sección Adjunto nivel 22	1	22	—	CASTELLON	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	ADMIN. CENTR. SUR	B	Idem.
Jefe Sección 2ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	ADMIN. CENTR. SUR	B	Idem.
<u>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</u>						
Jefe adjunto de Medios Aéreos	1	18	—	MADRID	B	Título de ingeniero técnico aeronáutico. Conocimientos en mantenimiento y repuestos de aviones y helicópteros.
<u>PARQUE MOVIL MINISTERIAL</u>						
Jefe de Servicio	1	26	Poe. Asi.	MADRID	A/B	Experiencia ingeniería industrial o similar.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10526 ORDEN de 29 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid. Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 29 de abril de 1987.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Sr. Subdirector general de Personal.